



CONSEJO INTERNO DEL INSTITUTO DE ECOLOGÍA

ACTA N° 2/2019

Viernes 22 de febrero de 2019

9:00 hrs.

Asistentes:

Aguirre Planter Erika Dra.
Barradas Miranda Víctor Luis Dr.
Boege Paré Karina Dra.
Cordero Macedo Carlos Rafael Dr.
Escalante Hernández Ana Elena Dra.
Fornoni Agnelli Juan Enrique, Dr.
Garay Arroyo Adriana Dra.
González Voyer Alejandro Emmanuel Dr.
Lerner Amy Michelle Dra.
Macías Garcia Constantino de Jesús Dr.
Núñez Farfán Juan Servando Dr.
Orozco Segovia Alma Delfina Lucía Dra.
Sánchez Jiménez Ma. Paz Dra.
Torres Avilés Laura Roxana Dra.
Vázquez Domínguez Ella Dra.

SESIÓN ORDINARIA

- 1.1. Se tomó lista de asistencia
- 2.1 Se presentó la solicitud de Contrato para obra determinada del Biol. Marco Tulio Solano de la Cruz, Técnico Académico Asociado "C" de TC, para brindar apoyo técnico en la Unidad de Genética Molecular, por un año, del 01 de junio de 2019 al 31 de mayo de 2020.

Recomendación: Se aprobó

2.2 Se presentó la solicitud de Contrato bajo condiciones similares al anterior de la Dra. Ana Cecilia Espinosa García, Técnica Académica Titular "B" de TC, para brindar apoyo técnico en las investigaciones del Laboratorio Nacional de Ciencias de la Sostenibilidad, por un año, del 01 de junio de 2019 al 31 de mayo de 2020.

Recomendación: Se aprobó

4.1 Se presentó la solicitud de Renovación de la Beca Posdoctoral UNAM de la Dra. Cristina Carmona Isunza, por un año, del 1º de mayo de 2019 al 30 de abril de 2020, para realizar investigaciones en el Departamento de Ecología Evolutiva.

Recomendación: Se aprobó

5.1 Se presentó la solicitud de Cambio de Adscripción Definitivo del Dr. Luis David Alcaraz Peraza, Investigador Titular "A" de TC, a la Facultad de Ciencias a partir del 11 de mayo de 2019.

Recomendación: Se aprobó

7.1 Se presentó la solicitud de **Personal Académico Visitante** de la **Dra. Cristina Martínez Garza**, para realizar una estancia sabática en el Laboratorio de Biogeoquímica Terrestre y Clima del Departamento de Ecología Funcional.

Recomendación: Se aprobó



CONSEJO INTERNO DEL INSTITUTO DE ECOLOGÍA

SECRETARÍA ACADÉMICA

ACTA N° 2/2019

ASUNTOS GENERALES:

8.1 El Dr. Fornoni y la Dra. Vázquez presentaron la propuesta de concurso para la plaza de Técnico Académico Titular "A" de TC en el área de Ecología de Comunidades, Departamento de Ecología de la Biodiversidad.

Resolución: Se aprobó

8.2 Se revisó la propuesta respaldada por la Secretaría Administrativa para disminuir el esfuerzo en las comprobaciones de la partida de Trabajo de Campo de los proyectos PAPIIT e Ingresos Extraordinarios.

Resolución: Se aprobó (ver acuerdo 001 anexo).

8.3 El Dr. Fornoni presentó los candidatos para beca posdoctoral de DGAPA para el primer período que inicia el 1 de septiembre de 2019.

Resolución: Se acordó que se propondrán los siguientes candidatos en orden de mérito académico (Dres. Jonathan Puente Rivera, Sergio Osorio Cañadas, Erik Joaquín Torres romero y David Alavez Rosas)

8.4 Se presentaron los planes de trabajo 2019 del personal académico y de Cátedras CONACYT.

Resolución: Se aprobaron.

8.5 El Dr. Fornoni presentó la propuesta para conformar el Comité Asesor de Laboratorio de Microdisección Laser (LabMicroLas).

Resolución: Se acordó proponer a los Dres. Christopher Wood (IBT) y José Bargas (IFC) como miembros externos de acuerdo al Reglamento del LabMicroLas.

8.6 El Dr. Fornoni informó que el 05 de abril de 2019 vence el primer periodo del Dr. Hugh Michael Drummond Durey como miembro de la Comisión Evaluadora PRIDE y se propone solicitar que continúe por un siguiente período.

Resolución: Se aprueba a reserva de que el Dr. Drummond acepte.





ACTA N° 2

Atentamente "POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU" Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 22 de febrero de 2019 EL CONSEJO INTERNO DEL INSTITUTO

Dr. Constantino de Jesús Macías Garcia Director

Dra. Adriana Garay Arroyo

Jefa del Departamento de Ecología Funcional

Dra. Ella yázquez Domínguez Jefa del Departamento de Ecología de la Biodiversidad

> Dra. Laura Roxana Torres Avilés Coordinadora de Docencia y Formación de Recursos Humanos

L. Keyana long

Dra. Alma Delfina Lucia Orozeo Segovia Representante del Personal Académico ante el Consejo Universitario

Dr. Carlos Rafael Cordero Macedo Representante del Personal Académico ante el CAABQyS

Dr. Alejandro Emmanuel González Voyer Representante de los Tutores del Posgrado en Ciencias Biológicas

Invitado

Dra. Amy Michelle Lerner Representante de los Tutores del Posgrado de Sostenibilidad Invitada Dr. Juan E. Fornoni Agnelli Secretario Académico

Dra. Karina Boege Paré Jefa del Departamento de Ecología Evolutiva

Dra. Ana Elena Escalante Hernández Jefa del Departamento del Laboratorio Nacional de Ciencias de la Sostenibilidad

> Dr. Víctor Luis Barradas Miranda Representante del Personal Académico

ante el CTIC

Dr. Juan Servando Núñez Farfán Representante de los Investigadores ante el Consejo Interno

Dra. Erika Aguirre Planter Representante de los Técnicos ante el Consejo Interno

Dra. Ma. Paz Sánchez Jiménez Representante de los Tutores del Programa de Doctorado en Ciencias Biomédicas Invitada

CONSEJO INTERNO DEL INSTITUTO DE ECOLOGÍA

ACTA N° 2/2019

ACUERDO 001

Antecedentes.— Los miembros del personal académico del Instituto de Ecología realizan *Trabajos de Campo* en las distintas regiones de México, e incurren en gastos de los cuales no es posible obtener I comprobantes fiscales autorizados (archivos PDF y XML de la facturación fiscal). Ante esta situación, con fundamento en el Reglamento Interno del Instituto de Ecología (aprobado en la sesión ordinaria del CTIC del 31 de marzo de 2016 / Acta 1506), las Reglas de Operación del Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT) que se publican anualmente por la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA), y el Reglamento Sobre los Ingresos Extraordinarios de la Universidad Nacional Autónoma de México; el Consejo Interno tomó el siguiente **ACUERDO**:

- 1.- Los miembros del personal académico que hayan solicitado presupuesto a la Secretaría Administrativa para ser ejercido en el rubro *Trabajos de Campo* y que no cuenten con comprobantes fiscales por el 100 % de los gastos realizados, podrán solicitar mediante un oficio dirigido al Secretario Administrativo (ver formato disponible en la página web del Instituto) la exención de la comprobación de la proporción remanente de los gastos, indicando el monto y tipo de erogaciones y el motivo por el que no fue posible comprobarlas.
- 2.- Este acuerdo es aplicable a los recursos financieros de: a) Presupuesto Operativo de los investigadores; b) Proyectos PAPIIT; e c) Ingresos Extraordinarios o de CONACYT si, y sólo sí, los convenios respectivos autorizan la utilización de la normatividad de la UNAM para el ejercicio presupuestal. La exención será aplicable a aquellos académicos que hayan seguido todos los lineamientos de la normatividad interna del Instituto de Ecología relacionados con el ejercicio presupuestal correspondiente a *Trabajo de Campo* (trámites oportunos para solicitar el uso de vehículos por miembros del personal académico del Instituto, generación de vales de resguardo de equipo inventariado, y que los participantes en la salida hayan sido asegurados oportunamente).
- 3.- Este acuerdo, tomado por el Consejo Interno, supone que el personal académico se guiará bajo principios éticos estrictos, para hacer uso racional, eficiente y honesto de los recursos financieros.
- 4.- De manera regular el Consejo Interno podrá solicitar a la Secretaría Administrativa la información referente al ejercicio presupuestal de los académicos para evaluar si hubiera faltas recurrentes a lo establecido en los numerales 2 y 3 que ameriten tomar una decisión por parte del Consejo Interno y/o someter dicha evidencia a las instancias correspondientes, de acuerdo con la Normatividad de la Universidad Nacional Autónoma de México.